

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Tania Blas Garcia:

## **Reclamación de pago: Tania Blas Garcia**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Manuel Martín Mora), por importe de **700,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº ., de fecha 12 - 09 - 2024 por importe de 5.000,00 € de los cuales se han pagado 4.300,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES07 0049 5181 6025 1654 5270 y nos envía el justificante de pago al mail manumartimora.mm@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Manuel Martín Mora**